

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Esta Presidencia informa que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que la asamblea queda informada de los asuntos correspondientes a la sesión extraordinaria de esta fecha.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Se invita a los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hoy, 22 de julio de 2020, se declara legalmente instalada para funcionar durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, al que fue convocada por la Comisión Permanente. Comuníquese al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente. Pueden tomar asiento.